



Comisión Europea



# INFORME SOBRE EL ESTADO DE DERECHO 2020

Septiembre de 2020

## EL MECANISMO EUROPEO SOBRE EL ESTADO DE DERECHO PASO A PASO

**Enero-febrero de 2020:** Creación de una red para el Estado de Derecho. Los Estados miembros designaron una red de puntos de contacto en relación con el Estado de Derecho; primera reunión de la Red del Estado de Derecho.

**Mayo de 2020:** Los Estados miembros y otras partes interesadas facilitaron contribuciones escritas; segunda reunión de la Red del Estado de Derecho

**Julio-septiembre de 2020:** La Comisión recopila todas las conclusiones y prepara borradores de los capítulos por país.



**Marzo-mayo de 2020:** Consultas a los Estados miembros sobre la metodología y cuestionario en función del cual facilitaron después sus aportaciones.

**Mayo-julio de 2020:** La Comisión lleva a cabo visitas virtuales a cada país.

**Septiembre de 2020:** Los Estados miembros reciben el borrador de su capítulo para actualizar los datos y hechos que en él se reflejan.

### 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020: LA COMISIÓN PRESENTA EL PRIMER INFORME SOBRE EL ESTADO DE DERECHO, QUE INCLUYE 27 CAPÍTULOS POR PAÍS

**Otoño de 2020: Cooperación interinstitucional en el seno de la UE** El Consejo y el Parlamento Europeo debatirán el Informe sobre el Estado de Derecho de 2020 y sus capítulos por país.



**Otoño de 2020: Debate a escala nacional** Se ha invitado a los Parlamentos y autoridades nacionales, las partes interesadas y la sociedad civil a debatir el Informe sobre el Estado de Derecho de 2020, incluidos los capítulos por país.

### LA COMISIÓN EMPEZARÁ A PREPARAR EL INFORME SOBRE EL ESTADO DE DERECHO DE 2021, BASADO EN LAS ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS DEL PRIMER AÑO DE FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO EUROPEO SOBRE EL ESTADO DE DERECHO

#### Metodología

La preparación del informe y los 27 capítulos por país se ha basado en una metodología debatida entre todos los Estados miembros.

#### Contacto

La Red de Puntos de Contacto se creó para contribuir a asentar un nuevo marco de colaboración y la metodología necesaria para la redacción de este Informe sobre el Estado de Derecho. La red constituye un canal de comunicación permanente entre la Comisión y los Estados miembros.

#### Proceso

Durante el proceso, la Comisión ha recibido aportaciones de todos los Estados miembros y de más de 200 partes interesadas. Se han celebrado más de 300 reuniones virtuales con los Estados miembros, las partes interesadas y la sociedad civil.